2,20x1,40m h:0,35m, incluye excavación (páginas 291 y 292 de la oferta originaria); del **ítem 1.2.2** Pilares de HºAº de 0,50x0,25m, acabado hormigon visto, con encofrado fenólico (página 292 de la oferta originaria); y del **item 1.2.3** Vigas de HºAº de 0,20x0,40m, acabado hormigon visto, con encofrado fenólico (página 293 de la oferta originaria) del **Item 1 Construcción de Polideportivo en la Esc. Básc. Nº 131 Gaspar Rodríguez de Francia** del **LOTE 6 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYOLAS** **no incluye entre los equipos a utilizar, vibrador mecánico** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las bases de la contratación.

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 6 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYOLAS. Item 1 Construcción de Polideportivo en la Esc. Básc. Nº 131 Gaspar Rodríguez de Francia, APARTADO Estructura portante, página 84, que textualmente expresa: "*...Las chapas de zinc irán colocadas con ondulaciones superpuestas lateralmente de acuerdo a lo especificado por el fabrizante e irán sujetas con ganchos galvanizados roscados; tuercas, arandelas metálicas y de goma, elementos indispensables para la colocación y buena terminación de los mismos. La pendiente del techo será de acuerdo a lo detallado en el plano...*"; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS.FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2, que reza: "*El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta***" en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 1.3.1** Techo de Chapa Trapezoidal prepintada Nº24, incluye estructura metálica según detalle (páginas 294 y 295 de la oferta originaria) del **Item 1 Construcción de Polideportivo en la Esc. Básc. Nº 131 Gaspar Rodríguez de Francia** del **LOTE 6 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYOLAS** **no incluye entre los materiales a utilizar ganchos galvanizados roscados, tuercas y arandelas metálicas y de goma** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

LIC. ERNESTO ALDAUA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Garcia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 7 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO. ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA TECHADA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ", NUMERAL 1.1.- ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. 1.1.3.5 COMPACTACION, páginas 133 y 134, que textualmente expresa: *"La compactación del hormigón deberá efectuarse por vibración mecánica. Los vibradores que serán utilizados deberán ser de inmersión y su frecuencia no debe ser menor que 6000 cpm (ciclos por minuto), con una capacidad tal que pueda afectar visiblemente una mezcla correctamente dosificada de 2.5 cm de asentamiento, hasta una distancia de 45 cm del vibrador. Deberá proveerse suficiente cantidad de vibradores para consolidar adecuadamente el hormigón aplicado, dentro de los 15 minutos a partir de su vertido, El vibrador debe sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando con retirar la aguja lentamente y con velocidad constante. Cuando se hormigone por capas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente procurando mantener el aparato con una inclinación cercana a la vertical. Los vibradores no deberán ser apoyados contra encofrados o armaduras, corno tampoco serán empleados para fluir o extender el hormigón a lugares distintos a su colocación original. No deberán ser mantenidos por mucho tiempo en un mismo lugar para evitar la segregación del hormigón o el excesivo desprendimiento de lechada. El vibrado deberá complementarse con el consolidado manual adicional, mediante el uso de varillas, paletas, etc. En los elementos superficiales el acabado deberá efectuarse obligatoriamente con regla vibradora, para garantizar una adecuada compacidad del hormigón y una superficie lisa."*; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2, que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta****"* en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 1.9** Pilares de hormigón armado de 0,30 x 0,50* acabado hormigon visto, con encofrado fenólico, incluye tronco (páginas 320 y 321 de la oferta originaria); del **ítem 1.10** Viga de fundacion 0,30*0,30 m (página 321 de la oferta originaria); del **item 1.11** Vigas. Intermedia acabado hormigon visto. 0,50 x 0,15 (páginas 321 y 322 de la oferta originaria); y del **item 1.12** Vigas.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Intermedia 2 acabado hormigon visto. 0,35 x 0,15 (páginas 322 y 323 de la oferta originaria) del **ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA TECHADA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ"** del **LOTE 7 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO** **no incluye entre los equipos a utilizar, vibrador mecánico de inmersión** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 7 CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO. ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA TECHADA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ", APARTADO E.2. REPLANTEO Y MARCACIÓN, página 115, que textualmente expresa: *"EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.*
EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.
Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras.
EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros."; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2**,** que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta****"* en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 1.1.** Replanteo y marcación (página 315 de la oferta originaria) del **ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA TECHADA Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ"** del **LOTE 7**

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO **no incluye entre los materiales a utilizar el uso de cabezales de 1" x 3" como mínimo** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las bases de la contratación.

Por todo ello, se reitera, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **INGENIERO LUCIO AMARILLA MARCHISIO** en todos los lotes cotizados por la misma.

b) Nota de fecha 12 de noviembre de 2019, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de los siguientes documentos:

1) Copias de contratos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS** para los lotes cotizados por el mencionado oferente. Si la experiencia ha sido como *subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración* Contratante para participar como tal en el contrato.

2) FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos debidamente completado en todas sus partes conforme formato del pliego de bases y condiciones del llamado.

3) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

4) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

5) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.

6) FORMULARIO N° 1 de Composición de Precios Unitarios de todos los lotes cotizados con sus respectivos ítems y sus ítems.

7) Formulario N° 9 Compromisos Contractuales Vigentes

8) Carta de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada.

El oferente **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** **no ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados e individualizados precedentemente por lo que se procede a la descalificación de su oferta** de conformidad a lo estatuido en el **Art. 59º** del **Decreto N° 2190/03** que reza: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.

A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.

***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante*, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada..."**

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** en todos los lotes cotizados por la misma.

El oferente **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS ha remitido en forma extemporánea 6 correos electrónicos con documentaciones adjuntas**, los cuales no pueden ser considerados válidos para el presente proceso licitatorio en atención a que fueron remitidos fuera del plazo concedido para la presentación de los mismos. En este sentido *este Comité de Evaluación de Ofertas por nota de fecha 12 de noviembre del corriente año,* remitido en fecha Martes 12 de noviembre de 2019, a las 01:36 PM, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas ha solicitado varios documentos a la referida firma, otorgándole para su contestación el plazo perentorio e improrrogable de 1 día hábil contado desde la remisión de la solicitud conforme lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, vale decir, podía remitir la contestación a la solicitud formulada por este Comité durante todo el día Miércoles 13 de noviembre de 2019. Sin embargo, se reitera todos los correos electrónicos y sus documentaciones adjuntas fueron remitidas fuera del plazo concedido.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACION

San Juan Bautista Misiones, 12 de noviembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
Correo electrónico: fatimaservin@gmail.com

Presente

En el marco de la evaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO" ID N° 370050** el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin de solicitar tengan a bien remitir los siguientes documentos:

1) Copias de contratos que demuestren que el *oferente cumple con lo solicitado en la* ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS*** para los lotes cotizados por el mencionado oferente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

2) FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos debidamente completado en todas sus partes conforme formato *del pliego de bases y condiciones del llamado.*

3) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

4) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.

5) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.

6) FORMULARIO N° 1 de Composición de Precios Unitarios de todos los lotes cotizados con sus respectivos ítems y sus ítems.

7) Formulario N° 9 Compromisos Contractuales Vigentes

8) Carta de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada.

Lo solicitado deberá ser remitido dentro del día hábil siguiente al de la remisión de la presente solicitud. El mencionado plazo tendrá carácter perentorio e improrrogable. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019.

Sr. Carmelo Ibarra
Presidente
Comité de Evaluación

LIC. ERNESTO ALVADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

https://outlook.live.com/mail/sentitems/id/AQMkADAwATY0M...

REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

José Domingo Ayala Galeano
Mar 12/11/2019 01:36 PM
Para: fatimaservin@gmail.com <fatimaservin@gmail.com>

1 archivos adjuntos (416 KB)
NuevoDocumento 2019-11-12 13.35.02.pdf;

Obtener Outlook para Android

El primer correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Jueves 14 de noviembre a las 12:01 AM.

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0MD...

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Jue 14/11/2019 12:01 AM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (454 KB)
CARTA COMPROMISO FATIMA SERVIN.pdf; Compromisos contractuales.docx;

Buenas noches, remito algunos documentos solicitados, por cuestiones de problemas de energía eléctrica en la ciudad y sin la posibilidad de imprimir archivos enviaremos documentos sin firma y sello y en archivo "word" y "excel".

Saludos cordiales
Arq. María de Fátima Servín M.

El mar., 12 nov. 2019 a las 13:36, Jos? Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

Obtener Outlook para Android

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

El segundo correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Jueves 14 de noviembre a las 12:36 AM.

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0MD...

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Jue 14/11/2019 12:36 AM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (5 MB)
balance 2016.pdf; Cuadro de Revalúo Año 2018.pdf; Balance 2018.pdf; balance 2017.pdf;

adjunto envío balances solicitados.

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:01, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:

Buenas noches, remito algunos documentos solicitados, por cuestiones de problemas de energía eléctrica en la ciudad y sin la posibilidad de imprimir archivos enviaremos documentos sin firma y sello y en archivo "word" y "excel".

Saludos cordiales
Arq. María de Fátima Servín M.

El mar., 12 nov. 2019 a las 13:36, Jos? Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

Obtener Outlook para Android

El tercer correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Jueves 14 de noviembre a las 01:35 PM.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Saraba
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Camilo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0MD...

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Jue 14/11/2019 01:35 PM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (8 MB)
Precios unitarios - lote 1 y lote 4.pdf;

Adjunto envio el desglose de precios unitarios correspondientes a los lotes 1 y 4.

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:36, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
adjunto envío balances solicitados.

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:01, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Buenas noches, remito algunos documentos solicitados, por cuestiones de problemas de energía eléctrica en la ciudad y sin la posibilidad de imprimir archivos enviaremos documentos sin firma y sello y en archivo "word" y "excel".

Saludos cordiales
Arq. María de Fátima Servín M.

El mar., 12 nov. 2019 a las 13:36, Jos? Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

El cuarto correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Jueves 14 de noviembre a las 05:17 PM.

LIC. ERNESTO A. ZARATE AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Jue 14/11/2019 05:17 PM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (464 KB)
Compromiso de personales.pdf;

Adjunto envío notas de compromiso del personal

El jue., 14 nov. 2019 a las 13:33, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío el desglose de precios unitarios correspondientes a los lotes 1 y 4.

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:36, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
adjunto envío balances solicitados.

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:01, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Buenas noches, remito algunos documentos solicitados, por cuestiones de problemas de energía eléctrica en la ciudad y sin la posibilidad de imprimir archivos enviaremos documentos sin firma y sello y en archivo "word" y "excel".

Saludos cordiales
Arq. Maria de Fátima Servín M.

El mar., 12 nov. 2019 a las 13:36, Jos? Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

Obtener Outlook para Android

El quinto correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Jueves 14 de noviembre a las 05:19 PM.

LIC. ERNESTO AYALA AYALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0MD

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Jue 14/11/2019 05:19 PM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (13 MB)
precios unitarios lote 5.pdf;

Adjunto envío el desglose de precios unitarios correspondiente al lote 5

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 17:16, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío notas de compromiso del personal

El jue., 14 nov. 2019 a las 13:33, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío el desglose de precios unitarios correspondientes a los lotes 1 y 4.

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:36, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
adjunto envío balances solicitados.

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:01, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Buenas noches, remito algunos documentos solicitados, por cuestiones de problemas de energía eléctrica en la ciudad y sin la posibilidad de imprimir archivos enviaremos documentos sin firma y sello y en archivo "word" y "excel".

Saludos cordiales
Arq. María de Fátima Servín M.

El mar., 12 nov. 2019 a las 13:36, Jos? Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

Obtener Outlook para Android

El sexto correo electrónico fue remitido por la firma ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS en fecha Viernes 15 de noviembre a las 04:17 PM.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATY0MA

Re: REMITO NOTA GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID 370050

maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>
Vie 15/11/2019 04:17 PM
Para: Jos? Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (111 KB)
Carta compromiso Equipos.pdf;

Adjunto envío nota de compromiso de equipos.

Saludos

El jue., 14 nov. 2019 a las 17:17, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío el desglose de precios unitarios correspondiente al lote 5

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 17:16, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío notas de compromiso del personal

El jue., 14 nov. 2019 a las 13:33, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
Adjunto envío el desglose de precios unitarios correspondientes a los lotes 1 y 4.

Saludos cordiales

El jue., 14 nov. 2019 a las 0:36, maria de fatima servin molinas (<fatimaservin@gmail.com>) escribió:
adjunto envío balances solicitados.

A modo de ilustración se pueden mencionar varios incumplimientos al pliego de bases y condiciones del llamado y sus adendas respectivas, en los documentos remitidos en forma extemporánea a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, de la firma **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**:

LIC. ERNESTO ALVADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

El oferente **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** no cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. El oferente en cuestión remitió una Carta Compromiso de alquiler de equipos **otorgada en fecha 13 de noviembre de 2019** por la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I. y una Carta Compromiso de alquiler de equipos **otorgada en fecha 13 de noviembre de 2019** por la firma HIERROPAR S.A.C.I. **Todas las cartas compromisos de alquiler han sido otorgadas en fecha 13 de noviembre del corriente año**, vale decir, son documentaciones otorgadas en fecha posterior a la fecha de apertura de sobres (12 de noviembre de 2019) por lo que se puede afirmar que todas estas cartas de compromiso de alquiler devienen extemporáneas e ineficaces, debido a que las documentaciones no existían aun en la oferta *originalmente en el momento de la misma.*

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

BALLASCH

Mcal. lopez 2039 e/ Guyra Campana
674-031/2 676-364/5
www.ballaschsa.com.py

Asunción, 13 de Noviembre del 2019

Señores:
Gobernación Departamental de Misiones
Presente

Ref.: LPN N° 06/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO".-
El identificador (Id) 370.050

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de poner a completa disposición de la obra en referencia y comprometer el servicio de alquiler de los siguientes equipos y maquinas:

- 5 Hormigoneras de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor
- 2 Vibradores de hormigón
- 1 Compactador manual

Sin otro particular, atentamente.

BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I.

Rodrigo Ballasch
Dpto. de Venta y Alquileres

LIC. ERNESTO ALVARADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

HIERROPAR
35 Años

Asunción, 13 de Noviembre del 2019

Señores:
Gobernación Departamental de Misiones
Presente

Ref.: **LPN N° 06/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO".-**
El identificador (Id) 370.050

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de poner a completa disposición de la Arq. Maria de Fátima Servin Molinas para la obra en referencia y comprometer el servicio de alquiler de los siguientes equipos y maquinas:

- 2 Camiones volquetes
- 2 Contenedores

Sin otro particular, atentamente.

Firma

HIERROPAR S.A.C.I.
MATERIALES DE CONSTRUCCION

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

El oferente **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** **ha remitido Cartas de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada extemporáneas e ineficaces**. La firma remitió una Carta Compromiso de la Arquitecta Rossana Gómez de la Fuente **otorgada en fecha 13 de noviembre de 2019** y una Carta Compromiso del señor Diosnel Rolón **otorgada en fecha 13 de noviembre de 2019. Todas las cartas compromisos de personal han sido otorgadas en fecha 13 de noviembre del corriente año**, vale decir, son documentaciones otorgadas en fecha posterior a la fecha de apertura de sobres (12 de noviembre de 2019) por lo que se puede afirmar que todas estas cartas de compromiso de personal propuesto para la obra devienen extemporáneas e ineficaces, debido a que las documentaciones no existían aun en la oferta originalmente en el momento de la misma.

Asunción, 13 de Noviembre del 2019

Señores:
GOBERNACIÓN DE MISIONES
Presente

Ref.: LPN Nº 06 /2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO".-
El identificador (Id) 370 050

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comprometerme laboralmente para el cargo que la Empresa Unipersonal de la Arq. María de Fátima Servin disponga en la obra de referencia.

Sin otro particular, atentamente.

Arq. Rossana Gómez de la Fuente

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 13 de Noviembre del 2019.

Señores:
GOBERNACIÓN DE MISIONES
Presente

Ref.: LPN Nº 06 /2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO".-
El identificador (Id) 370.050

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comprometerme laboralmente para el cargo que la Empresa Unipersonal de la Arq. Maria de Fátima Servin disponga en la obra de referencia.

Sin otro particular, atentamente.

Diosnel Rolón
C.I. 2.138.182

No cumple con lo solicitado en la SECCIÓN VI. FORMULARIOS.FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 2, que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta****"* en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 2.5.2.** c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 12 por hilada (2 hiladas) del **Item 2 Reparación integral del sanitario del bloque B SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15** del ***LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA*** **en materiales se prevé solo 0,80 Kg por cada metro lineal de varillas, debiendo utilizarse cuanto menos 3,67 Kg/ml de las mismas** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las bases de la contratación.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA. Item 2 Reparación integral del sanitario del bloque B SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15 1.1.- ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. NUMERAL 2. ESTRUCTURA DE H° A°. Mezclado del Hormigón, página 14, que textualmente expresa: *"El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.*
El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberá exceder el volúmen de 250 litros."; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2, que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta"*** en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 2.2.1** a- Encadenados de H° A° del **Item 2 Reparación integral del sanitario del bloque B SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15** del **LOTE 1 REPARACION Y REFACCION DE LA ESCUELA BASICA N° 238 GRAL. EDUVIGIS DIAZ DEL DISTRITO DE VILLA FLORIDA no incluye entre los equipos a utilizar hormigonera** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 4 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA. ITEM 1 CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL "PRESBITERO JOSE AGUSTIN MOLAS" 1.1.- ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. APARTADO b) Replanteo y Marcación, página 10, que textualmente expresa: *"EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la*

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

exactitud de las medidas y escuadrías.

EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo..."; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2, que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta****"* en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 1.1.2** b- Replanteo del **ITEM 1 CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL "PRESBITERO JOSE AGUSTIN MOLAS"** del ***LOTE 4 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN*** **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA** **no incluye entre los equipos a materiales a utilizar estacas ni cabezales** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 4 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA. ITEM 1 CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL "PRESBITERO JOSE AGUSTIN MOLAS" 1.1.- ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. NUMERAL 2. ESTRUCTURA DE H° A°. Mezclado del Hormigón, página 14, que textualmente expresa: *"El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.*

El mezclado deberá ser contínuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberá exceder el volúmen de

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

250 litros."; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2**,** que reza: *"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta****"* en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios de los **ítems: 1.2.1 a- Zapatas de Hº Aº; 1.2.2 b- Pilares de Hº Aº ; 1.2.3 c- Viga cumbrera, galería y dado de Hº Aº; 1.2.4 d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior** del **ITEM 1 CONSTRUCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL "PRESBITERO JOSE AGUSTIN MOLAS"** del **LOTE 4 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA** **no incluye entre los equipos a utilizar hormigonera** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

No cumple con lo solicitado: en la Adenda N° 3 del PBC, en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. 2. Especificaciones Técnicas. LOTE 5 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN IGNACIO Y DE SAN JUAN BAUTISTA. ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 152 "SAN ROQUE GONZALEZ", NUMERAL 1.1.- ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. 1.1.3.5 COMPACTACION, páginas 133 y 134, que textualmente expresa: *"La compactación del hormigón deberá efectuarse por vibración mecánica. Los vibradores que serán utilizados deberán ser de inmersión y su frecuencia no debe ser menor que 6000 cpm (ciclos por minuto), con una capacidad tal que pueda afectar visiblemente una mezcla correctamente dosificada de 2.5 cm de asentamiento, hasta una distancia de 45 cm del vibrador. Deberá proveerse suficiente cantidad de vibradores para consolidar adecuadamente el hormigón aplicado, dentro de los 15 minutos a partir de su vertido, El vibrador debe sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando con retirar la aguja lentamente y con velocidad constante. Cuando se hormigone por capas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente procurando mantener el aparato con una inclinación cercana a la vertical. Los vibradores no deberán ser apoyados contra encofrados o armaduras, corno tampoco serán empleados para fluir o extender el hormigón a lugares distintos a su colocación original. No deberán ser mantenidos por mucho tiempo en un mismo lugar para evitar la segregación del hormigón*

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

o el excesivo desprendimiento de lechada. El vibrado deberá complementarse con el consolidado manual adicional, mediante el uso de varillas, paletas, etc. En los elementos superficiales el acabado deberá efectuarse obligatoriamente con regla vibradora, para garantizar una adecuada compacidad del hormigón y una superficie lisa."; en la **SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios,** página 2, que reza: "*El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta***" en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 1.2.4** Pilares de Hormigon armado de 0,20 x 0,20; del **ítem 1.2.5** Zapatas de Hormigón de 0,60 x 0,60x0,2; y del **item 1.2.6** Graderias de hormigón armado sobre relleno de suelo natural y cascotes bien apisonados. Espesor 0,10cm del **ITEM 1 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 152 "SAN ROQUE GONZALEZ"** del ***LOTE 5 CONSTRUCIONES DE*** **OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN IGNACIO Y DE SAN JUAN BAUTISTA** **no incluye entre los equipos a utilizar, vibrador mecánico de inmersión** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las especificaciones técnicas del llamado.

No cumple con lo solicitado en la SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO Nº 1. Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 2, que reza: "*El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2* ***so pena de descalificación de la oferta***" en atención a que en el Formulario N° 1 de Composición de precios unitarios del **ítem 2.5.3.** *c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2* hiladas) del **ITEM 2 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL "ALEN SAUL ESPINOLA"** del **LOTE 5 CONSTRUCIONES DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN IGNACIO Y DE SAN JUAN BAUTISTA** **en materiales se prevé solo 0,80 Kg por cada metro lineal de varillas, debiendo utilizarse cuanto menos 1,67 Kg/ml de las mismas** por lo que sus planillas de análisis de costos no poseen concordancia con las bases de la contratación.

LIC. ERNESTO ALFONSO AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Por todo ello, se reitera, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS** en todos los lotes cotizados por la misma.

c) Nota de fecha 12 de noviembre de 2019, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de los siguientes documentos:

1) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 3. CAPACIDAD FINANCIERA.**
2) Copias de contratos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS** para los lotes cotizados por el mencionado oferente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
3) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**
4) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
5) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 7.CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.** En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas *especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el* propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
6) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente3
7) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
8) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.

LIC. ERNESTO ALLIADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

9) FORMULARIO N° 1 de Composición de Precios Unitarios de todos los lotes cotizados con sus respectivos ítems y sus ítems.
10) Carta de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada.
11) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

El oferente **CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO** **no remitió en tiempo y forma los documentos solicitados e individualizados precedentemente por lo que se procede a la descalificación de su oferta** de conformidad a lo estatuido en el **Art. 59º** del **Decreto N° 2190/03** que reza: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.

A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.

***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante*, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada…"**

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO** en todos los lotes cotizados por la misma.

d) Nota de fecha 12 de noviembre de 2019, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma INGENIERO MANUEL ROMAN

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

SOLIS, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de los siguientes documentos:

1) Copias de contratos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS** para los lotes cotizados por el mencionado oferente. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

2) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**

3) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

4) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños.

5) FORMULARIO N° 1 de Composición de Precios Unitarios de todos los lotes cotizados con sus respectivos ítems y sus ítems.

6) Carta de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada.

7) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

El oferente **INGENIERO MANUEL ROMAN SOLIS** remitió en tiempo y forma los siguientes documentos: a) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL; b) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio; c) El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños; d) FORMULARIO N° 1 de Composición de Precios Unitarios de los Lotes N° 2, N° 6 y N° 7; e) Carta de Compromiso del personal propuesto en caso de ser adjudicada; y f) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

El oferente **INGENIERO MANUEL ROMAN SOLIS** **no remitió en tiempo y forma Copias de**

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

contratos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS para los lotes cotizados por el mencionado oferente en atención a que, considerando que la mencionada firma ha cotizado los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, en primer lugar, **no presenta, ni en su oferta originaria ni en los documentos remitidos a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, contratos de construcciones de obras en instituciones educativas y/o reparaciones de obras en instituciones educativas con entidades públicas y/o privadas ejecutados en el período 2017** y en segundo lugar **no presenta experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2 contratos de construcciones de polideportivos y/o pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años,** solamente presenta 1 contrato de construcción de pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas ejecutado en el año 2016, transgrediendo claramente la Adenda N° 3 del PBC en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS** que establece: "***PARA LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4***

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones de obras en instituciones educativas y/o reparaciones de obras en instituciones educativas.

Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades educativas públicas y/o privadas.

PARA LOS LOTES 5, 6 Y 7

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones de obras en instituciones educativas y/o reparaciones de obras en instituciones educativas.

Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades educativas públicas y/o privadas.

Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

contratos de construcciones de polideportivos y/o pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años".

La firma **INGENIERO MANUEL ROMAN SOLIS** a fojas 70 al 136 de su oferta originaria adjunta copias de los siguientes contratos que hacen relación a la experiencia específica solicitada en las bases de la contratación: SUBCONTRATO DE CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 279040, suscripto con la firma Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A, en fecha 25 de noviembre de 2014, con fecha de recepción definitiva 20 de junio de 2015; CONTRATO DE CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA LA ESPERANZA DE MARIANO ROQUE ALONSO, suscripto con la firma 21 de Diciembre, en fecha 27 de junio de 2016, con fecha de recepción definitiva 23 de diciembre de 2016; CONTRATO N° 39/2018 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED ELECTRICA PARA LA ESCUELA 135, suscripto con la Municipalidad de Santa María Misiones, en fecha 30 de noviembre de 2018, con fecha de terminación en enero de 2019; y CONTRATO N° 37/2018 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED ELECTRICA PARA EL COLEGIO PRESBITERO MOLAS, suscripto con la Municipalidad de Santa María Misiones, en fecha 22 de noviembre de 2018, con fecha de terminación en enero de 2019. **No anexa documentaciones que acrediten experiencia específica en construcciones de obras en instituciones educativas y/o reparaciones de obras en instituciones educativas con entidades públicas y/o privadas ejecutados en el período 2017** tal como exige el PBC y las adendas respectivas. **Tampoco presenta 2 contratos de construcciones de polideportivos y/o pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años,** solamente presenta 1 contrato de construcción de pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas ejecutado en el año 2016, incumpliendo claramente las bases de la contratación.

Del mismo modo en la oferta originaria, en el Formulario N° 4, Experiencia Específica en construcción, obrante a fojas 66 al 69 de la oferta originaria, incluye como experiencia específica varias obras civiles que no guardan relación con la experiencia específica solicitada. Adjunta copias de los siguientes contratos: CONTRATO 103-15 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CANINDEYU. ID N° 300608. LOTE 4. ASENTAMIENTO HUBER DURE - CANINDEYU, suscrito con la SENAVITAT en fecha 23 de

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Saralia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

diciembre de 2015; CONTRATO 045-16 TERMINACION DE 883 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES DE SAN PEDRO, CORDILLERA, CAAGUAZU, CAAZAPA, CANINDEYU Y AMAMBAY. ID N° 318356. LOTE 7. ASENTAMIENTO ARAPYAHU – SAN PEDRO, suscrito con la SENAVITAT en fecha 26 de diciembre de 2016. Con relación a los contratos citados precedentemente no pueden ser considerados válidos para cumplir con la experiencia específica solicitada en las bases de la contratación en razón de que **no se tratan de contratos construcciones de obras en instituciones educativas y/o reparaciones de obras en instituciones educativas con entidades públicas y/o privadas y construcciones de polideportivos y/o pistas deportivas en Instituciones Educativas públicas y/o privadas como lo exige expresamente el PBC y sus adendas respectivas** sino que se refieren a contratos cuyo objeto son construcciones de viviendas sociales que han sido presentadas por el oferente en cuestión y que reiteramos no pueden ser considerados válidos a los efectos de la acreditación de la experiencia específica.

El oferente **INGENIERO MANUEL ROMAN SOLIS** **no remitió en tiempo y forma la autorización de la Administración Contratante, Municipalidad de Presidente Franco, para participar como tal SUBCONTRATO DE CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 279040, suscripto con la firma Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A, obrante a fojas 72 de la oferta originaria, en fecha 25 de noviembre de 2014, con fecha de recepción definitiva 20 de junio de 2015, y que ha sido presentado como experiencia especifica por el mencionado oferente en su Formulario N° 4, experiencia específica en construcción, fojas 66 de la oferta originaria,** incumpliendo claramente el PBC y sus adendas modificatorias en la **SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° I. APARTADO G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II** que textualmente establece: *"G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II... iv.Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."*

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Número 2 de 7 contrato similar: deL requeridos.	Información		
Identificación del contrato	CONSTRUCCION EN AREA EDUCATIVAS		
Fecha de suscripción Fecha de terminación	01/11/2014 01/06/2015		
Función en el contrato	O Contratista		O Subcontratista
Monto total del contrato	Monto:453.735.545.- gs		Gs.-
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:	SAN LORENZO S,A,		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:			
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Hormigon Armado,Techo Metalico, graderias		
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:	Construcción de Aaulas y area deportiva		

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]

LIC. ERNESTO ARANDA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Ing. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

0000072

SUB-CONTRATO DE OBRA

En Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del 2014, entre la empresa IMPRTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A. con ruc 80027404-0 domicilio en la calle Emiliano R. Fernández e/ Thomas Herrera. Luque representada por la señora Alicida Acosta Samudio C.I.P. No. 1.108.125 La CONTRATANTE, por una parte y el Ing. Manuel Román Solís con C.I.P. No. 422.925 con domicilio en Los redentoristas 776 Puente Remanso en adelante denominado El CONTRATADO, por la otra; convienen en celebrar el presente contrato para la ejecución de **CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRESIDENTE FRANCO I.D. 279040** modalidad de sub-contrato el cual estará sujeta a las siguientes cláusulas:

EL CONTRATANTE contrata los servicios del CONTRATADO para el sistema de mejoras y mantenimiento eléctrico.

El CONTRATADO ejecutará íntegramente conforme al proyecto y a los cómputos métricos de la licitación referida con provisión total de materiales.

El CONTRATANTE se compromete a finalizar la totalidad de los trabajos conforme al contrato entre la contratante y la ANDE desde la fecha de la firma del presente contrato.

El monto del presente contrato asciende a la suma de G.453.735.545, Cantidad que el CONTRATANTE pagará de acuerdo a las certificaciones presentadas.

El plazo de ejecución es de 6 meses.

En caso de discrepancia conforme a la ley No. 1879/2 de mediación y arbitraje.

En prueba de conformidad se suscribe en presente contrato en dos ejemplares para un solo tenor y un solo efecto en lugar y fecha señalada al inicio.

Ing. Manuel Román
Ing. Manuel Roman
Contratado

IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A. RUC: 80027404-0
Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.
Contratante

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones